

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 4982** *Real Decreto 242/2010, de 1 de marzo, por el que, en ejecución del acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 28 de enero de 2010, dictado en el recurso de alzada nº 102/2009, se revoca la exclusión del concurso de Magistrados resuelto por el Real Decreto 813/2009, de 8 de mayo, y se nombra a doña Beatriz Ballesteros Palazón, Magistrada titular del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia.*

En ejecución del acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de fecha 28 de enero de 2010, dictado en el recurso de alzada número 102/2009, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 16 de febrero de 2010, se acuerda la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la revocación de la exclusión de doña Beatriz Ballesteros Palazón del concurso de Magistrados convocado en el Boletín Oficial del Estado de 20 de marzo de 2009 y resuelto por Real Decreto 813/2009, de 8 de mayo, y en consecuencia nombrar a doña Beatriz Ballesteros Palazón para servir el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, promoviéndole a la categoría de Magistrada, con efectos del día 8 de mayo de 2009.

Dado en Madrid, el 1 de marzo de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO CAAMAÑO DOMÍNGUEZ